



Hoy en día, una de las causas mortales más habituales en el tráfico en España es la conducción bajo los efectos del alcohol y estupefacientes. Según los últimos informes del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, entre un 48 y 50% de los conductores fallecidos en accidentes de tráfico dan positivo en las pruebas de alcohol, drogas o psicofármacos. Esto es, qué uno de cada dos conductores fallecidos en accidentes de tráfico están bajo los efectos del alcohol o estupefacientes.

Este producto cubre diversas necesidades, por un lado, ayuda a prevenir accidentes de tráfico, pero por otro lado ayuda a qué los conductores se conciencien y sepan qué no tienen qué beber alcohol antes de conducir cualquier tipo de vehículo, no solo por el riesgo qué pueda correr su vida, si no también por la seguridad de las personas qué se encuentren en la carretera. También puede portar la seguridad a un parent qué le deja el coche a su hijo o hija de qué no va a conducir bajo los efectos del alcohol.

Este sistema tiene un valor cualitativo por lo realmente útil qué puede llegar a ser y por lo qué puede llegar a ayudar a la sociedad.

A diferencia de las ya existentes máquinas para soplar qué se sitúan en algunos restaurantes qué miden la tasa de alcohol en sangre, pero le ofrece al conductor decidir sobre si se ve capacitado o no, o mejor conocidas como los “alcoholímetros de uso público” o “alcoholímetros vending”, este producto no posibilita a los conductores conducir bajo los efectos del alcohol, ya qué si detecta qué el conductor supera la tasa de alcohol en sangre permitida, no deja al conductor encender el coche.

Este producto también puede ser útil para el transporte profesional y para la prevención de sanciones laborales y penales, ya que si el conductor profesional conduce bebido, a parte de conllevar multas y retirada de puntos del carnet, también puede llegar a suponer la retirada de su licencia profesional. Además de eso, las sanciones por la conducción bajo los efectos del alcohol afectan gravemente a la empresa y pueden llegar a crear una mala fama o imagen sobre la empresa, lo cual es en muchas ocasiones más perjudicial qué una sanción económica.

El principal valor aportado al producto, es la integración del sistema a los coches, camiones, motos, autobuses...por parte de los profesionales para qué no solo los coches qué salen de concesionario tengan este sistema, sino para qué los vehículos de segunda mano tengan también la oportunidad de llevarlo.